



**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA
Nº 008-2022-ATU/PE**

Lima, 14 de enero de 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 30900, se crea la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU, como organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, funcional, económica y financiera;

Que, a través de Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 130-2021-ATU/PE, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el día 6 de septiembre de 2021, se designó al señor Eduardo Beingolea Zelada en el cargo de Director de la Dirección de Operaciones de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao- ATU, cargo considerado de confianza;

Que, mediante Carta N° 001-2022-EBZ de fecha 13 de enero de 2022, el señor Eduardo Beingolea Zelada ha presentado su renuncia al cargo señalado en el párrafo precedente, la misma que se ha visto por conveniente aceptar;

Contando con la visación de la Gerencia General, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a la función señalada en el literal t) del artículo 16 de la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU, aprobada por Decreto Supremo N° 003-2019-MTC;

SE RESUELVE:


Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor **EDUARDO BEINGOLEA ZELADA**, al cargo de Director de la Dirección de Operaciones de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao- ATU, dándosele las gracias por los servicios prestados.


Artículo 2.- Notificar la presente resolución al señor **EDUARDO BEINGOLEA ZELADA**, así como a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.


Regístrese y comuníquese.

MARÍA ESPERANZA JARA RISCO
Presidenta Ejecutiva

AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU

 Firmado digitalmente por:
VALENZUELA GÓMEZ Humberto
FAU 20604932964 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14/01/2022 16:59:25-0500

 Firmado digitalmente por:
LOPEZ ESCOBAR Juana
Romula FAU 20604932964 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14/01/2022 17:21:16-0500

 Firmado digitalmente por:
TELLERIA SAENZ Gloria
Maria Stefany FAU 20604932964
hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14/01/2022 17:15:21-0500